

Raúl Dávila Romero

Secretario del Departamento de Filología Francesa e Inglesa

Certifica

Que, reunido el Consejo de Departamento el día 19 de marzo de 2025, a las 17:00 horas por videoconferencia, toman las siguientes decisiones referidas a la Bolsa de Trabajo de Profesorado Sustituto Interino del Área de Filología Francesa:

1. Aprobación por unanimidad de los criterios de aplicación del Bloque V del baremo.

Y para que surta los efectos oportunos lo firma en Cádiz a 19 de marzo de 2025.

Firmado

Firmado por DAVILA ROMERO
RAUL - ***4479** el día
19/03/2025 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Raúl Dávila Romero
Secretario

Visto bueno

RENOUPREZ
MARTINE
MARIE
MONIQUE -
X1143764C

Firmado digitalmente por
RENOUPREZ MARTINE MARIE
MONIQUE - X1143764C
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-
X1143764C,
givenName=MARTINE MARIE
MONIQUE, sn=RENOUPREZ,
cn=RENOUPREZ MARTINE MARIE
MONIQUE - X1143764C
Fecha: 2025.03.19 18:11:51
+01'00'

Martine Renouprez
Directora

Raúl Dávila Romero
Secretario del Departamento de Filología Francesa e Inglesa
Certifica

Que, reunido el Consejo de Departamento el día 14 de marzo de 2025, a las 10:00 en sesión telemática, se toman las siguientes decisiones referidas a las Bolsas de Trabajo de Profesorado Sustituto Interino del Departamento:

- Se aprueba por unanimidad que la puntuación mínima obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo a partir de la cual los candidatos del listado definitivo formarán parte de la Bolsa de Trabajo de Profesorado Sustituto Interino del área de Filología Alemana sea de 10 puntos.
- Se aprueba por unanimidad que la puntuación mínima obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo a partir de la cual los candidatos del listado definitivo formarán parte de la Bolsa de Trabajo de Profesorado Sustituto Interino del área de Filología Francesa sea de 10 puntos.
- Se aprueba por unanimidad que la puntuación mínima obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo a partir de la cual los candidatos del listado definitivo formarán parte de la Bolsa de Trabajo de Profesorado Sustituto Interino del área de Filología Inglesa sea de 10 puntos.

Y para que surta los efectos oportunos lo firma en Cádiz a 14 de marzo de 2025.

Firmado

Firmado por DAVILA
ROMERO RAUL - ****4479**
el día 14/03/2025 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Raúl Dávila Romero
Secretario

Visto bueno

RENOUPREZ
MARTINE
MARIE
MONIQUE -
X1143764C

Firmado digitalmente por
RENOUPREZ MARTINE MARIE
MONIQUE - X1143764C
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=IDCES-
X1143764C, givenName=MARTINE
MARIE MONIQUE, sn=RENOUPREZ,
cn=RENOUPREZ MARTINE MARIE
MONIQUE - X1143764C
Fecha: 2025.03.14 10:36:52 +01'00'

Martine Renouprez
Directora

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO CURSO 2025-2026

DEPARTAMENT O	FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA
ÁREA	FILOLOGÍA FRANCESA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono* ¹
1.2	Máster Oficial	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono En relación con las asignaturas del Grado en Estudios Franceses En relación con la didáctica de la lengua extranjera francesa * ²
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	● Filología Francesa ● Estudios Franceses ● Estudios Francófonos ● Traducción e Interpretación (primera lengua francés) ● Filología románica (primera lengua francés) ● Filología Moderna (primera lengua francés) ● Lenguas y literaturas Modernas (primera lengua francés)

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	--	------	----------------

3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna	Enseñanza del francés en centros no universitarios. Haber sido auxiliar de conversación, lector o docente en Francia o algún país francófono
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.

MOTIVACIÓN: por motivos de afinidad con los encargos docentes del área de Filología Francesa de la Universidad de Cádiz, el Departamento acuerda definir la total afinidad para los títulos universitarios que tengan como primera lengua francés. Se consideran los títulos con afinidad total: el Grado en Estudios Franceses, Licenciatura en Estudios Franceses y las siguientes titulaciones siempre que se hayan cursado con Francés como primera lengua: Grado/ Licenciatura en Traducción e Interpretación, Filología Francesa, Estudios Francófonos, Filología románica, Filología Moderna, Lenguas y literaturas Modernas.

***1 Se entiende por perfil filológico francés o francófono todas aquellas materias relacionadas con la Filología francesa, Lingüística francesa, Literatura Francesa, Traducción (primera lengua francés), Estudios Culturales (sobre temática francesa/ francófona), Francés como Lengua Extranjera.**

***2 Para acreditar el máster, se requiere obligatoriamente la documentación anexa: (ej.: programa docente, contenidos de asignaturas, etc)**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 12 de mayo de 2025.

Firmado

Firmado por DAVILA ROMERO
RAUL - ***4479** el día
12/05/2025 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Raúl Dávila Romero
Secretario

Visto bueno

RENOUPREZ
MARTINE
MARIE
MONIQUE -
X1143764C

Firmado digitalmente por
RENOUPREZ MARTINE MARIE
MONIQUE - X1143764C
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=IDCES-
X1143764C, givenName=MARTINE
MARIE, MONIQUE, sn=RENOUPREZ,
cn=RENOUPREZ MARTINE MARIE
MONIQUE - X1143764C
Fecha: 2025.05.12 18:09:48 +02'00'

Martine Renouprez
Directora

**CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V:
“VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”****Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2025-2026**

DEPARTAMENTO:	Filología Francesa e Inglesa
ÁREA:	Filología Francesa

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de las candidaturas, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 12 de mayo de 2025 acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Estancias de investigación / formación / docencias afines al Área de Filología Francesa. (0,25 por mes hasta un máximo de 0,5 punto)
2. Pertenencia a un Grupo de Investigación. (0.5 punto por año hasta 1 punto)
3. Haber sido alumno/a colaborador/a. (0,25 por año hasta 0,5 punto)
4. Otras becas. (0,25 punto por mérito hasta 0,5 punto)
5. Asistencia en Congresos u otros eventos científicos afines al Área de Filología Francesa. (0,10 por mérito hasta 0.5 punto)
6. Participación en Congresos u otros eventos científicos afines al Área de Filología Francesa. (0,5 por mérito hasta 1 punto)
7. Cursos de Formación recibidos afines al Área de Filología Francesa. (0,10 por mérito hasta 0,5 punto)
8. Organización de actividades científicas (Congresos, Jornadas u otros eventos científicos) afines al Área de Filología Francesa. (0.5 por mérito hasta 1 punto)
9. Participación en Proyectos de Innovación docente. (0,10 por mérito hasta 0,5 punto)
10. Premios recibidos en concursos afines al Área de Filología Francesa. (0,5 punto)
11. Tutorización de TFG y TFM. (0,25 por mérito hasta 0,5 punto)
12. Formar parte de Comisiones de evaluación de TFG y TFM. (0,10 por mérito hasta 0,5 punto)
13. Habilitación de corrección de DELF. (0,5 punto)
14. Haber sido corrector de la EVAU. (0,10 por mérito hasta 0,5 punto)
15. Participación en actividades de transferencias. (0,10 por mérito hasta 0,5 punto)
16. Participación en evaluación de revistas indexadas. (0,10 por mérito hasta 0,5 punto)
17. Acreditación B2 y C1 en un idioma (distinto del francés). (0,25 por mérito hasta 0,5 punto)

Firmado

Firmado por DAVILA
ROMERO RAUL - ***4479**
el día 12/05/2025 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Raúl Dávila Romero
Secretario

Visto bueno

RENOUPREZ
MARTINE
MARIE
MONIQUE -
X1143764C

Firmado digitalmente por
RENOUPREZ MARTINE MARIE
MONIQUE - X1143764C
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=DCE5-
X1143764C, givenName=MARTINE
MARIE MONIQUE, sn=RENOUPREZ,
cn=RENOUPREZ MARTINE MARIE
MONIQUE - X1143764C
Fecha: 2025.05.12 18:09:20 +02'00'

Martine Renouprez
Directora